

# “COMPAÑÍA DE TAXIS “TAXEJECUTIVO S.A.”

Fundada el 28 de Septiembre del 2001, aprobada mediante resolución N° 01.M.DIC.0346

Con fecha 28 de Septiembre del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil con el N° 973.

y anotada en el repertorio bajo el N° 1816 de 2 de Octubre del 2001.

Afiliada a la Asociación de Taxistas de El Oro

Oficina Principal: Buenavista y 9na Norte

RUC. 0791706807001 Telf. 2 923-443

\*\*\*\*\*

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA “TAXEJECUTIVO” 31 DE MARZO DEL 2016

Acta

Página Uno

En las oficinas de la **Compañía TAXEJECUTIVO S.A.**, ubicadas en las calles Buenavista y 9na. Norte esquina, se instala la Junta General Ordinaria, siendo las 19:30 PM con la presencia de las Sras. Y Sres. Accionistas: Manuel Alberto Aguilar Aguilar propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Silvio Augusto Aguilar Alvarado propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Germán Amadeo Aguilar Castro propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Lenin Germán Aguilar Siguenza propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Marco Vinicio Aguirre Tituana propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Gonzalo Amay Saraguro propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Favian Alfonso Armijos Romero propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Fredy Augusto Cabrera Aguilar propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Victor Hugo Calva Calva, propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Nelly del Rocío Cedillo Ortiz propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Luis Lorenzo Chapa Valarezo propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Efrén Alfredo Correa Alvear propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Adrian Rolando Diaz Guerrero propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Cesar Gómez Montalván propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Julio Gonzalo González propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan

4 votos, Luis Eduardo González Ramón propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Jhon Alfredo Gorotiza Romero propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Fausto Marcelo Granda Ortega propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Jovany Florencio Ibarra Morocho propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Angel Robert Iturralde Oyola propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Walter Kenedy Jiménez Palma propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Andrey Urbano Loaiza Jaramillo propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Mario Vicente Loayza Sánchez propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Diego Vicente Loayza Loayza propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Gerardo Francisco Loayza Sánchez propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Nervo Arturo Loayza Sánchez propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Herman Alexander Loayza Aguilar propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Rubén Merchán Ávila propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Jorge Armando Miñan Aguacondo propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 8 votos, José Alejandro Miñan Correa propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Diego PATRICIO Murillo Guamán propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Carlos Gerardo Nivicela Robles propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Edinson Guillermo Orellana Yopez propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Marcos Oliver Paccha Lima propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Manuel Quinde Nivicela propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Gilberto Guillermo Quizhpe Morocho propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Edgar Fabián Ramírez Aguilar propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Erika Gianella Ramírez Asanza propietaria de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Angel Gustavo Reyes Carrión propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de América cada una que representan 4 votos, Ezequiel Belisario Riofrio Pinta

---

propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Joselito Filomeno Romero Hernández propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Wilson Eduardo Romero Tinoco propietario de 12 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 12 votos; Segundo Rafael Salinas Salinas propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos; Ladi Angelina Sigüenza Rodas propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Omar Fernando Sigüenza Rodas propietario de 8 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 8 votos; Nelson Remberto Silva Coronel propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Javier Darío Socola Valdivieso propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Jovany Cornelio Socola Valdivieso propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Luis Manuel Suquilanda Sivisapa propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, Segundo Miguel Torres Paredes propietario de 4 acciones suscritas y pagadas de un valor de veinte dólares de los Estados Unidos de América cada una que representan 4 votos, los mismos que por unanimidad deciden instalarse en Junta General Extraordinaria luego que el Presidente constató 4.320.00 de capital pagado presente en concordancia con el art. 239 Para tratar el siguiente orden del día.

**1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta. 2. Informes del Sr. Presidente. 3. Informe de la Sra. Gerente 4.- Informes del Sr. Comisario 5.-Pronunciamento de la comisión rectificadora, sobre informe contable con la intervención de la Ing. Sandra Elizalde. 6.- Presentación, análisis y aprobación del Ejercicio Económico 2015, con la participación de la Ing. Contadora de la Compañía.7.-Resoluciones. 8.- Clausura. SEGUNDO PUNTO.-** el Sr presidente da la bienvenida e inicia su intervención dando a conocer las justificaciones por inasistencia a esta reunión enviadas por algunos compañeros las cuales pone a consideración de la junta no siendo aceptada por los accionistas, en su informe sobre las revisiones mecánicas y los problemas que se han suscitado, por asunto del taxímetro dando a conocer que ya está legalizada la nueva tarifa. Acerca de las cámaras se hará una revisión o prueba de calidad el 5 de abril del 2016, en las oficina de la compañía y quien no asista será sancionado según lo establecido en sesión de directorio, también informa que se nombró como gestora a la secretaria de la Cia. Sra. Lia Plascencia quien será responsable de los trámites a realizarse en Movilidad Machala para lo que informa a la sala se va adquirir una lapto con las características y tecnología requeridas por esta entidad, en un tema aparte se analiza el asunto de la cuota mensual que los accionistas hacen a la Cia. Y hace un llamado a la comprensión pues en ciertos casos no será posible ir al banco a depositar y sugiere se establezca un último día para dejar esta cuota, es por esto que el Sr. Presidente pide a la junta resolver este asunto para precautelar el dinero y buen compañerismo de los accionistas. Deja a disposición de la sala su informe quedando aprobado por unanimidad **TERCER PUNTO.-**La Sra. gerente Nelly Cedillo saluda y da la bienvenida a los accionistas e inicia su informe dando a conocer que ha asistido a las

reuniones que se la ha convocado ya sea por Uprotaxoro como por Movilidad de Machala y justamente en este día estuvo en una reunión con las autoridades y se trató el tema de los carros ilegales, que se está trabajando en este tema en conjunto con la policía para cortar con este asunto de una vez por todas, en esta reunión se sugirió que las operadoras soliciten a las autoridades pertinentes ocupar como parqueadero los puntos estratégicos desplazando así a los carros ilegales. La Sra. Gerenta sugiere que podemos laborar si todos nos organizamos en Ciudad Verde a lo que la junta se pronuncia no estar preparados y se debe buscar otras alternativas para combatir la ilegalidad; en lo referente a lo económico informa que en la cta. ahorros del Banco Pichincha existe la cantidad de 17.592.51 dólares, dinero destinado para adquirir un bien o terreno para la Cia. En la cta. Cte. Existe la cantidad de 3.813.33 dólares. Que en deudas por cobrar existe hasta la fecha una cartera vencida de 5.680.00 dólares y pide a la junta se tome una resolución para cobrar estos valores. El Sr. Presidente pone a disposición el informe de la Sra. Gerente quedando aprobado por unanimidad. **CUARTO PUNTO.**-El Sr. Comisario Silvio Aguilar presenta su informe a la junta el mismo que es aprobado por unanimidad el cual se adjunta a la presente acta. **QUINTO PUNTO.**-El Sr. Presidente da paso a la Ing. Sandra Elizalde miembro de la comisión de vigilancia la misma que informa que previo a esta reunión se hizo la invitación al Sr. Nelson Silva ex comisario quien vino acompañado por su esposa la Ing. Nancy Vera para darle una explicación del trabajo a ellos encomendados y tras largas noches de revisar minuciosamente libros contables, facturas chequeras y todo lo relacionado a lo que contabilidad se refiere se llegó a la conclusión que no existe ningún faltante e, que todos los egresos están justificados por lo que, las comisiones tanto la que revisó documentos conformada por los Stes. Wilson Romero, Nervo Loayza, German Aguilar y la de vigilancia conformada por el Sr. Jovany Socola junto con la Ing. Elizalde afirman y corroboran, estar en completo acuerdo. El Sr. Wilson Romero hace una aclaración diciendo que este es el trabajo que ellos han realizado y que con ello dan fin a dicha comisión. Esto es aceptado por los accionistas. El Sr. Presidente pide a la junta que se manifieste sobre el informe y la sala aprueba el informe de la comisión por unanimidad. **SEXTO PUNTO.**-La Ing. Contadora de la Cia. Solange Jaramillo hace la presentación de los balances al año 2015 dando una explicación clara del mismo y respondiendo las inquietudes de los accionistas. Para una mayor comprensión se adjunta el informe del ejercicio económico 2015 a la presente acta. El Sr. Presidente pide a la junta se pronuncie sobre el mismo La sala se pronuncia aprobando el balance correspondiente al año 2015. **SÉPTIMO PUNTO.**-Se resuelve que únicamente con certificado médico se podrá justificar la inasistencia a las Juntas Generales de Accionistas; Que la cuota mensual sea cancelada hasta un día antes que termine el mes en días y horarios laborales; Si el mes terminare el día lunes los accionistas deberán acercarse a cancelar hasta el día viernes en horario laborable. **OCTAVO PUNTO.** Siendo las 00H00 el Sr. Presidente da por Clausurada la Junta General de Accionistas de la Cia. **TAXEJECUTIVO S.A.**

  
Nelly Cedillo Ortiz  
GERENTA DE LA CIA



  
Fredy Cabrera Aguilar  
PRESIDENTE DE LA CIA